GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 244/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022, "ADQUISICIÓN DE BANDERAS", CON ID N° 409.101 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 28 de Setiembre de 2022

VISTO: El memorándum SAF Nº 019/2022 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución para declarar desierto el Llamado a Contratación Directa (CD) N° 08/2022, "Adquisición de Banderas", con ID N° 409.101, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: El Dictamen N° 09/2022 del Comité de Evaluación, que en su parte conclusiva expresa: Que, debido a la falta de oferente se decide declarar desierto el presente llamado.
Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación – UOC – sobre el resultado de evaluación a los efectos de proseguir con el proceso, como también comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas- DNCP.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha 23 de setiembre del año 2022. Conste. Es nuestro dictamen salvo mejor parecer del Sr. Gobernador en su carácter de máxima autoridad de la convocante.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario Nº 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley Nº 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

El Decreto Nº 6581/2022, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022 del 4 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022»".

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 244/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022, "ADQUISICIÓN DE BANDERAS", CON ID N° 409.101 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 28 de Setiembre de 2022

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Declarar desierto** el Llamado a Contratación Directa (CD) N° 08/2022, "Adquisición de Banderas", con ID N° 409.101, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme los argumentos esgrimidos en la presente, a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a la decisión tomada en el artículo 1°.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaría General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón